



PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEL COMPLEJO EDUCACIONAL PARTICULAR DE LAS ACACIAS 2025

I. PRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

RBD:	11818 – 4
Nivel de Enseñanza:	Educación Parvularia, Básica y Media Técnico Profesional.
Régimen de Jornada:	Jornada Escolar Completa diurna.
Modalidad de Enseñanza:	Regular.
Nº de Cursos:	19 cursos.
Tipo de Establecimiento:	Particular Subvencionado.
Sostenedor:	Fundación Educacional Las Acacias.
Dirección:	Las Esmeraldas 11457
Comuna:	El Bosque.
Teléfono:	22 596 7700 – 22 596 7707
Correo electrónico:	complejocepla@gmail.com
Director/a:	Sr. Julio Moreno Riquelme.
Encargado/a de Convivencia:	Sr. David Sánchez Vega.
Visión Institucional	

La comunidad del Complejo Educativo Particular de Las Acacias aspira a convertirse en un espacio de respeto mutuo y convivencia participativa, en el que se otorguen oportunidades de desarrollo de competencias académicas y/o laborales. Con el propósito de contribuir a la formación de ciudadanos/as responsables con los recursos, emprendedores/as, con un fuerte compromiso social, capaces de insertarse eficazmente en el mundo globalizado.

Misión Institucional

El Complejo Educativo Particular de Las Acacias busca desarrollar y potenciar las competencias de sus estudiantes, en un contexto de aprendizaje, de responsabilidad con los recursos disponibles, confianza y respeto que motiva la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Implementando actividades que promueven un espíritu solidario y una actitud emprendedora frente a los desafíos académicos y/o laborales, siendo capaces de ser gestores de su propio futuro.

I. Fundamentación.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones sociales que se desarrollan al interior de una comunidad educativa, las que son desarrolladas cotidianamente por los diferentes actores escolares: estudiantes, docentes, directivos, asistentes de la educación y apoderadas/os.

La convivencia escolar es el contexto donde acontece la actividad pedagógica y es parte constitutiva de ella. “La convivencia no es algo estable, sino que es una construcción colectiva y dinámica, sujeta a modificaciones conforme varían las interrelaciones de los actores en el tiempo”¹. Es decir, no puede ser entendida como algo estático ni como un estadio o ideal a ser alcanzado, se constituye como una compleja red de relaciones sociales, que se desarrollan, mueven y mutan cotidianamente. Un proceso social que desde la gestión institucional presenta al menos las siguientes dimensiones:

1. **Normativa escolar:** Acciones orientadas para definir, implementar y difundir las regulaciones y normativas al interior de una comunidad educativa.
2. **Abordaje de la Conflictividad:** Acciones institucionales que abordan el deterioro o debilitamiento de determinadas relaciones sociales, lo cual se expresará a través de situaciones de crisis o disrupción de la cotidianeidad del establecimiento.
3. **Habilidades Socioemocionales:** Acciones orientadas al desarrollo de habilidades comunicacionales, reconocimiento de emociones, actitudes y valores acordes al Proyecto Educativo.
4. **Participación Estudiantil:** Acciones orientadas a fomentar y facilitar la organización y accionar colectivo de las y los estudiantes al interior de la comunidad educativa.

Cada una de estas dimensiones constituye un desafío comprensivo en relación a sus dinámicas y significados, pues posee sus propias características y tensiones. Por otra parte, desde la perspectiva de intervención o abordaje, cada dimensión presenta múltiples posibilidades de acción institucional y de movimientos relacionados con los diferentes actores escolares.

¹ Banz, Cecilia, “Convivencia Escolar”, Valoras-UC, Santiago, 2008, Pág. 2.

II. Metodología:

La elaboración del Plan de Gestión en Convivencia Escolar pretende orientar los esfuerzos y sistematizar las acciones que la comunidad educativa desarrollará para mejorar su convivencia.

Entre los supuestos básicos de este plan, se considera que la convivencia escolar es algo cotidiano que se desarrolla constantemente en el establecimiento por lo que su intervención y abordaje debe ser sistemático e intencionado. En este sentido, el desarrollo de este plan, considera acciones concretas de observación, análisis y diagnóstico de la convivencia, objetivos y acciones de intervención en cada dimensión, así como elementos que evalúen y den cuenta de los logros y debilidades del propio plan. Se trata de un continuo de acciones que considera las siguientes tres etapas:

1. Diagnóstico de la convivencia escolar del establecimiento.
2. Planificación anual de las acciones en convivencia escolar.
3. Evaluación de trabajo anual en convivencia escolar.

Cada una de estas fases o etapas del plan se formulará esquemáticamente a través de diferentes tablas.

III. Objetivo General del Plan:

Mejorar la convivencia escolar del establecimiento desde una perspectiva pedagógica y participativa.

IV. Diagnóstico de la Convivencia Escolar del Establecimiento².

Dimensión	Fortalezas	Debilidades	Objetivos de Mejora
Normativa Escolar.	El establecimiento cuenta con un Reglamento Interno que cumple con todos los requisitos legales vigentes (Circular N° 482 de la Superintendencia de Educación).	El Reglamento Interno no es suficientemente conocido por la comunidad educativa.	1. Difundir el Reglamento Interno de la comunidad educativa.
Abordaje de la Conflictividad.	El Equipo de Convivencia cuenta con sistema de abordaje de casos que funciona adecuadamente bajo los principios del debido proceso.	Durante el 2024 el Equipo de Convivencia atendió 1150 casos.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.
Habilidades Socioemocionales.	Según el DIA de Cierre 2024, el nivel de desarrollo de los aprendizajes socioemocionales personales, comunitarios y ciudadanos se presentó estable y superior al 60%	La habilidad de autorregulación sigue siendo la más descendida entre las y los estudiantes.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes que permitan mantener una buena convivencia.
Participación Estudiantil.	Las y los estudiantes presentan una disposición relativamente favorable cuando se les invita a dialogar y desarrollar acciones que responden a sus intereses.	El establecimiento no cuenta con centro de estudiantes ni otras formas de organización estudiantil.	4. Promover el sentido de pertenencia y participación de los integrantes de la comunicativa educativa entorno al PEI.

² El diagnóstico puede ser elaborado a partir de la información ya existente o de las percepciones del equipo de convivencia del establecimiento.

V. Planificación Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Objetivos Específicos	Actividades	Meta o Producto	Plazo	Responsable
Normativa Escolar.	1. Difundir el Reglamento Interno en la comunidad educativa.	1. Envío del Reglamento Interno a docentes y asistentes de la educación a través de correo electrónico.	Correo con documento enviado.	Marzo.	Encargado/a de convivencia.
		2. Actividad de socialización del Reglamento Interno en cada curso. Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por docentes jefes.	14 actividades realizadas en cursos.	Marzo - Abril	Equipo de Convivencia.
Abordaje de la Conflictividad.	2. Abordar con un debido proceso, las situaciones de indisciplina y conflictividad de las y los estudiantes.	3. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	400 casos abordados.	Marzo - Diciembre	Equipo de Convivencia.
		4. Capacitación a docentes y asistentes de la educación para abordaje de situaciones de crisis.	2 sesiones con docentes. 2 sesiones con asistentes de la educación.	Mayo Octubre	Equipo de Convivencia.
		5. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE.	20 reuniones realizadas.	Marzo Diciembre	Encargado/a de convivencia y ATE.
Habilidades Socioemocionales.	3. Desarrollar aprendizajes socioemocionales de las y los estudiantes que permitan mantener una buena convivencia.	6. Actividades de promoción de una buena convivencia y prevención de factores de riesgo en cursos en la hora de orientación. Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura.	60 actividades realizadas. (4 por curso).	Abril Noviembre	Orientador/a.
		7. Acción de prevención del suicidio en cursos de 7º básico a IV medio y atención de casos detectados.	8 actividades preventivas en cursos realizadas. 10 casos atendidos.	Septiembre – Octubre.	Orientador/a y Psicólogo/a.
Participación Estudiantil.	4. Promover el sentido de pertenencia y participación de los integrantes de la comunicativa educativa entorno al PEI.	8. Funcionamiento del centro de estudiantes como instancias de participación estudiantil.	1 centro de estudiantes democráticamente electo. 2 actividades realizada con protagonismo estudiantil.	Abril Noviembre.	Equipo de Convivencia y profesor/a asesor/a.

Planificación Temporal o Carta Gantt del Plan de Gestión en Convivencia Escolar.

Nº	Actividad	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40								
1	Envío del Reglamento Interno a docentes y asistentes de la educación.	■	■	■	■																																												
2	Actividad de socialización del Reglamento Interno en cada curso.	■	■	■	■	■	■	■	■																																								
3	Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
4	Capacitación sobre abordaje de situaciones de crisis.									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
5	Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
6	Actividades de Desarrollo Socioemocional en cursos.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							
7	Acción preventiva del suicidio de 7º básico a IVº medio.																											■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■											
8	Funcionamiento del centro de estudiantes.					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■							

VI. Evaluación del Trabajo Anual en Convivencia Escolar.

Dimensión	Actividades	Meta o Producto	Indicador / Evidencia
Normativa Escolar.	1. Envío del Reglamento Interno a docentes y asistentes de la educación a través de correo electrónico.	Correo con documento enviado.	Correo enviado. Pantallazo en drive.
	2. Actividad de socialización del Reglamento Interno en cada curso. Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por docentes jefes.	14 actividades realizadas en cursos.	Nº de actividades realizadas. Registros en drive.
Abordaje de la Conflictividad.	3. Abordaje de casos por parte del Equipo de Convivencia.	400 casos abordados	Nº de casos abordados. Registros en drive.
	4. Capacitación a docentes y asistentes de la educación para abordaje de situaciones de crisis.	2 sesiones con docentes. 2 sesiones con asistentes de la educación.	Nº de capacitaciones con docentes realizadas. Nº de capacitaciones con asistentes de la educación realizadas. Programa, PPT y Registros en drive.
	5. Reuniones técnicas del Equipo de Convivencia con asesor ATE.	20 reuniones realizadas.	Nº de reuniones realizadas. Informes mensuales en drive.
Habilidades Socioemocionales.	6. Actividades de promoción de una buena convivencia y prevención de factores de riesgo en cursos en la hora de orientación. Actividad planificada por el Equipo de Convivencia y ejecutada por cada docente con jefatura.	60 actividades realizadas. (4 por curso).	Nº de actividad planificadas y realizadas. Planificaciones y registros en drive.
	7. Acción de prevención del suicidio en cursos de 7° básico a IV medio y atención de casos detectados.	8 actividades preventivas en cursos realizadas. 10 casos atendidos.	Nº de actividades preventivas en cursos realizadas. Nº de casos atendidos.
Participación Estudiantil.	8. Funcionamiento del centro de estudiantes como instancias de participación estudiantil.	1 centro de estudiantes democráticamente electo. 2 actividades realizadas con protagonismo estudiantil.	CCEE electo. Acta de constitución en drive. Nº de actividades realizada. Registros en drive.